DNCP

NOTA DNCP/DNC N° 9875/2015

Asunción, 28 de mayo de 2015

REFERENCIA: DAM. Contratación Directa Exp: 314.515 "Elaboración de Proyectos y fiscalización de Obras" ID. 288.366

Señores
JUNTA MUNICIPAL Y
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Vaquería
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15**, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

Punto 20 inc. d: sugerimos a la convocante modificar la preposición en el *"ramo"* ya que la misma es subjetiva y ambigua, considerando el Art. 20 inc. g de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece "*...Criterios claros y detallados para la evaluación de ofertas, de conformidad a lo establecido por el Art. 26 de la presente Ley...*" así mismo indicar que tipo de bienes seria considerado como similar.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

MAGALI ALARCON
Dpto. de Atención a Municipios

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/MAC